

## **INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS QUE SERÁ DE APLICACIÓN PARA EVALUAR LOS APRENDIZAJES, ASÍ COMO LA RELATIVA A LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS, PARA EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 2º Y 3º DE ESO EN EL CURSO 2023/2024.**

En cumplimiento del artículo 17 de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se publica la siguiente información general que será de aplicación para la evaluación de los aprendizajes, así como la relativa a los métodos pedagógicos de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de segundo y tercero de educación secundaria obligatoria, en el presente curso.

La evaluación del alumno, y por tanto su calificación se realizará siguiendo lo establecido en el Decreto 8/2022, de 8 de febrero. En la normativa actual, se establece que el alumnado debe conseguir una serie de competencias clave comunes a toda la ESO, que se especifican por materias, en las competencias específicas. Cada competencia específica se desarrolla con los saberes básicos (es decir, los contenidos). Para evaluar estas competencias se usan los criterios de evaluación, que permiten medir el grado de desarrollo de las competencias específicas y de las competencias clave.

Así pues, se distribuirá el peso total de la asignatura entre las diferentes competencias específicas y los criterios de evaluación asociados. Hay que tener en cuenta que la evaluación de nuestra materia es continua, esto significa que el alumnado será evaluado de los saberes básicos incluidos en cada competencia específica y sus criterios de evaluación programados en cada una de las evaluaciones y estos tendrán un peso específico dentro del cómputo general.

En cada trimestre la evaluación medirá el grado de adquisición de las competencias específicas que hayan sido evaluadas a través de los criterios de evaluación. La nota de cada evaluación será la media ponderada de los diferentes criterios de evaluación tal y como se describen en su relación con los saberes básicos y las competencias específicas.

La calificación del alumnado se realizará mediante la valoración de la producción escolar a través de una síntesis entre su trabajo diario y los resultados obtenidos en las pruebas de control y seguimiento que se realicen a lo largo del curso, debiendo obtener un 5 para poder considerar superada la materia.

En caso de que, en alguna evaluación, o bien al final del curso, no se haya cumplido la temporalización por diversas circunstancias (falta de tiempo, características del grupo, etc.) y algunos de los criterios de evaluación no hayan podido ser evaluados, la nota se calculará de acuerdo con el resto de criterios que sí se hayan podido calificar.

Para la obtención de las calificaciones se podrán los diferentes instrumentos de evaluación:

La evaluación conlleva un número determinado de trabajos (láminas) que se han de entregar inexcusablemente para que la calificación sea positiva.

La calificación final comprende el 100% de las notas obtenidas de los instrumentos empleados para calificar mediante los criterios de evaluación.

**Procedimiento  
de evaluación**

**Instrumento de evaluación**

<p><b>Observación</b></p> <p>Son documentos de control y seguimiento que elabora directamente el profesorado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas de seguimiento individual de alumnos/as.</li> <li>• Registros de control de grupo.</li> <li>• El diario de clase.</li> </ul>
<p><b>Análisis de cuaderno y producciones</b></p> <p><b>Revisión de tareas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Análisis del cuaderno de clase</b> para comprobar el grado de realización y comprensión de las tareas, corrigiendo los posibles errores.</li> <li>• Análisis de <b>las producciones</b> con objeto de valorar las capacidades.</li> </ul>
<p><b>Autoevaluación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la realización de los trabajos de investigación, el alumnado rellenará una <b>ficha de autoevaluación</b> donde valorará el desarrollo del trabajo cooperativo.</li> </ul>
<p><b>Coevaluación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La realización de las pruebas, orales y escritas, nos permitirán realizar <b>correcciones personalizadas</b> de las pruebas escritas en presencia del alumno, en las cuales se tratará de hacerle reflexionar, al igual que en las pruebas orales, sobre los errores cometidos, con el fin de que trabaje sobre ellos. Se hará siempre desde una perspectiva constructiva y positiva, tomando los errores como base del aprendizaje.</li> </ul>

Con objeto de fomentar la Competencia Clave en Comunicación Lingüística, **todas las producciones se realizarán de forma manuscrita con carácter general**, salvo que el profesorado arbitre otro modo. De igual forma, la entrega de las producciones y demás tareas se realizará a través del entorno de aprendizaje EducamosCLM, en el formato que indique el docente. El mismo profesorado, podrá aceptar, de forma excepcional la entrega personal de las producciones. El departamento ofrecerá al alumnado instrucciones y modelos de elaboración y presentación de trabajos.

**Copiar un trabajo** utilizando cualquier medio supone la **retirada inmediata del trabajo y la calificación automática de un 0 en esa prueba**. **El plagio** en la elaboración de trabajos y otras producciones, supondrán la **calificación de 0** en las mismas. Se considera plagio tanto la copia en lo sustancial obras ajenas, digitales, escritas, o en cualquier otro medio..., dándolas como propias, como el uso de las diferentes aplicaciones de Inteligencia Artificial, salvo que haya sido autorizado por el profesor. Por tanto, en los supuestos referidos en este párrafo, todos los criterios de evaluación asociados, tendrán una calificación de 0.

#### Estrategias de refuerzo y planes de recuperación.

Aquellos alumnos que no consigan un grado de desarrollo suficiente durante la evaluación, contarán con **un plan de refuerzo** que les permita progresar en el grado de adquisición de las competencias.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora y tendrá en cuenta el carácter procedimental de los trabajos prácticos. La adquisición de las competencias clave, los criterios de evaluación descritos para cada nivel y el logro de los objetivos propuestos pasa por evaluar 100% los ejercicios que el

alumno realiza. Podemos sintetizar las actuaciones evaluables de los alumnos según la siguiente relación:

- Trabajos prácticos (láminas, dibujos, composiciones, collages...)
- Trabajo documentado sobre técnicas y autores.

Esto es aplicable a todas las materias que imparte este departamento dado su carácter eminentemente procedimental.

La evaluación se calificará mediante los criterios de evaluación asignados a cada bloque de contenidos. En las unidades didácticas es donde se trabajan los criterios establecidos.

Todos los criterios de evaluación tienen asignados un porcentaje mediante el cual se obtendrán las calificaciones finales en cada bloque de contenidos.

Los criterios de evaluación se evalúan siempre con las producciones de los alumnos, sus trabajos procedimentales, dibujo objetivo y dibujo subjetivo. Y contemplan:

- Láminas de dibujo.
- Cuaderno de aula o dossier.

El profesorado contará con Planes Específicos Personalizados para aquel alumnado que, encontrándose repitiendo curso, no hubiera superado la materia en el curso 2022-23.

En el caso del alumnado que, habiendo promocionado de curso, tenga **materias del departamento pendientes de cursos anteriores**, el profesorado contará con Programas de Refuerzo para su recuperación durante el curso 2023-24. Dicha recuperación se realizará a través de instrumentos de evaluación como realización de trabajos individuales o exámenes escritos si fuera necesario. El profesorado del departamento velará por el seguimiento del proceso de recuperación de las materias, por parte del alumnado al que de clase durante el presente curso 2023-24.

### Metodología

Para conseguir los objetivos propuestos en la materia y alcanzar las competencias básicas, que son las finalidades de la programación, se plantea una metodología que incluye actividades relativas a la apreciación, análisis y producción, introduciendo procesos mentales como la creación, la expresión, participación, reflexión, acción, estudio, investigación, descubrimiento, juicio crítico y autocrítico y cooperación.

En primera instancia resultará muy útil comprobar los niveles de partida del alumnado al comienzo de la materia, ya que permite actuar en consecuencia adaptando el programa para asegurar su consecución con éxito. Para determinar los niveles de partida se realizarán una serie de pruebas objetivas diseñadas que evalúen aspectos relacionados con las destrezas y habilidades, conceptos y actitudes de la materia.

En esta programación de EPV se plantea una metodología:

Activa. El principal medio de acceso del alumno a nuevos conocimientos es a través de sus propias experiencias.

Participativa. El alumno debe participar en la creación de su propio proceso de aprendizaje (aprender a aprender)

Integradora. Se trata de integrar las distintas competencias básicas dentro de los contenidos propios de cada materia.

Vinculada al medio. Es interesante tomar como referencia para las actividades el entorno próximo como fuente de motivación, documentación, análisis estético, etc. favoreciendo el conocimiento del contexto vital del alumnado.

Interdisciplinar. Propiciando la colaboración entre las materias en proyectos específicos.

Investigadora. Implica que el alumnado se sitúe en contextos de observación y experiencia de modo que adquieran determinados conocimientos por sus propios medios.

Ningún método concreto tiene éxito en cualquier situación, con cualquier alumno o para cualquier objetivo, por lo que se desarrollará un repertorio de modelos que nos permitan la suficiente flexibilidad y adaptación para dar respuesta ante los múltiples problemas que se nos plantean en las distintas situaciones de enseñanza aprendizaje, por lo que se podrán usar los siguientes métodos:

Método expositivo. Resulta necesario y conveniente en muchas ocasiones pues nos permite presentar la información, conseguir la atención del alumnado, motivar la audiencia, dar orientaciones, clarificar dudas, etc. Fundamentalmente, utilizaremos el método expositivo para clarificar conceptos y tratar temas teóricos.

Método discursivo. Utilizando la discusión dirigida, la dinámica de grupo, las mesas redondas, la controversia, etc. aprender a discutir es una actividad compleja que requiere no sólo habilidades lingüísticas, sino también destrezas cognitivas y sociales. Podemos utilizar la discusión para conseguir algunos objetivos, podemos dirigir la atención del alumnado hacia determinados elementos en los que pretendemos que se familiarice. La discusión siempre va a propiciar la exploración de los propios puntos de vista.

Método de investigación. Se trata de manejar los procesos de adquisición del conocimiento en un aprendizaje activo y autónomo. Desarrollando la expresión verbal para la comprensión de conceptos y hechos, además del vocabulario preciso. Una manera de desarrollar este método son los trabajos en grupos cooperativos, que se intentarán llevar a cabo al menos una vez en cada unidad didáctica.

Se procurará llevar a cabo métodos menos tradicionales y trabajar por proyectos: relacionando unidades didácticas y profundizando en la aplicación de los contenidos en la vida cotidiana del alumnado.